



Información proporcionada por Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Consultas, reclamos o sugerencias a CONADI (OIRS)

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Corporación Nacional de Desarrollo indígena (CONADI).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas de la CONADI**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para trámite **en oficina**:

- Cédula de identidad vigente.

Para trámite **en línea**:

- Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal de la persona interesada o del representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.



1. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
2. Una vez en el sitio web de la CONADI, seleccione el "tipo de contacto", complete los antecedentes requeridos, y haga clic en “enviar”.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a una [oficina de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena \(CONADI\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la CONADI.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Link de trámite en línea:

<https://portal.chileatiende.gob.cl/fichas/4444-consultas-reclamos-o-sugerencias-a-conadi-oirs>